



MINISTERIO DE SALUD

**SIS** Seguro Integral de Salud

N° 180-2016/SIS

## RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 04 AGO 2016

**VISTOS:** Los cargos puestos a disposición presentados por los profesionales siguientes: Patricia Pamela Pastor Mansilla al cargo de Asesora de Jefatura; Nilda Terrones Valera al cargo de Asesora de Jefatura; Carlos Enrique León Posadas al cargo de Gerente Adjunto de la Gerencia del Asegurado; Jonatán Milagros Díaz Ruiz al cargo de Directora Adjunta de la Oficina General de Administración de Recursos; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de dicha Ley se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, asimismo, el artículo 6 de la mencionada Ley dispone que todas las Resoluciones de designación o nombramiento de funcionarios en cargos de confianza surten efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma, que postergue su vigencia;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales, dispone que *"El personal establecido en los numerales 1), 2) e inciso a) del numeral 3) del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, está excluido de las reglas establecidas en el artículo 8 de dicho decreto legislativo. Este personal sólo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Entidad"*;



Que, el inciso a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que: *"Los trabajadores CAS pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público..."*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 196-2015/SIS de fecha 2 de octubre de 2015 se designa a la Abogada Patricia Pamela Pastor Mansilla en el cargo de Asesora de Jefatura;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 170-2015-SIS de fecha 17 de agosto de 2015 se designa a la Médico Cirujano Nilda Terrones Valera en el cargo de Asesora de Jefatura;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 152-2015/SIS de fecha 21 de julio de 2015 se designa al Médico Cirujano Carlos Enrique León Posadas en el cargo de Gerente Adjunto de la Gerencia del Asegurado;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 126-2016/SIS de fecha 11 de mayo de 2016 se designa a la CPC Jonatán Milagros Díaz Yuján en el cargo de Directora Adjunta de la Oficina General de Administración de Recursos;



Que, mediante la Resolución Jefatural N° 179-2016/SIS de fecha 1 de agosto de 2016 se designa temporalmente a la Abogada Patricia Pamela Pastor Mansilla como Directora General de la Oficina General de Administración y al Médico Cirujano Javier Alberto Castillo Valdivia como Gerente de la Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones;

Que, por convenir a la gestión, resulta necesario adoptar las acciones de personal y emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con la visación del Secretario General; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y, conforme a lo dispuesto en los numerales 11.8 y 11.9 del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir del 5 de agosto de 2016, las renunciaciones presentadas por los profesionales que se indican a continuación, dándoles las gracias por la labor desempeñada:

NOMBRE	CARGO
Patricia Pamela Pastor Mansilla	Asesora de la Jefatura
Jonatán Milagros Díaz Yuján	Directora Adjunta de la Oficina General de Administración de Recursos, CAP N° 043
Carlos Enrique León Posadas	Gerente Adjunto de la Gerencia del Asegurado

**Artículo 2.-** Dar término, a partir del 5 de agosto de 2016, a la designación temporal de la Abogada Patricia Pamela Pastor Mansilla como Directora General de la Oficina General de Administración de Recursos, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 3.-** Designar, a partir del 5 de agosto de 2016, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, a la Abogada Patricia Pamela Pastor Mansilla como Directora General de la Oficina General de Administración de Recursos.

**Artículo 4.-** Aceptar, a partir del 6 de agosto de 2016, la renuncia presentada por el Médico Cirujano Nilda Terrones Valera al cargo de Asesora de la Jefatura, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 5.-** Dar término, a partir del 6 de agosto de 2016, a la designación temporal del Médico Cirujano Javier Alberto Castillo Valdivia como Gerente de la Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 6.-** Designar, a partir del 6 de agosto de 2016, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, al Médico Cirujano Nilda Terrones Valera en el cargo de Gerente de la Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones.

Mientras dure la designación se reserva la plaza de origen de la citada trabajadora.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



  
**JULIO SEGUNDO ACOSTA POLO**  
Jefe del Seguro Integral de Salud